

## GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si tiene alguna consulta de carácter general, administrativo o técnico informático, o bien, en relación con el contenido de los formularios de inscripción, por favor, póngase en contacto con nosotros/as a través de la dirección [informacion@campuscientificos.es](mailto:informacion@campuscientificos.es)

### ÍNDICE

1. PROCESO PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD EN CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO.....	2
2. PROCESO PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD EN EL “HIGH-SCHOOL STUDENTS INTERNSHIPS PROGRAMME” DEL CERN.....	5
3. PROCESO PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD EN CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO Y EN EL “HIGH-SCHOOL STUDENTS INTERNSHIPS PROGRAMME” DEL CERN.....	10
4. RESOLUCIÓN PROVISIONAL CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO.....	15
5. RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROGRAMA HSSIP.....	16
6. ASIGNACIÓN DE PLAZAS CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO.....	16
7. ASIGNACIÓN DE PLAZAS PROGRAMA HSSIP.....	17
8. ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE PLAZA CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO.....	17
9. ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE PLAZA PROGRAMA HSSIP.....	18
10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.....	18
11. ANEXO I: LISTA DE CAMPUS Y PROYECTOS.....	19
12. ANEXO II. LISTA DE PROYECTOS EN EL CERN.....	21

## 1. PROCESO PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD EN CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO

La presentación de solicitudes para participar en Campus Científicos de Verano se realizará a través de la página web del Programa [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es) formalizando los siguientes pasos:

1. Cumplimentar el **formulario de solicitud**.
2. Adjuntar la **documentación requerida**.

### 1.1. Cumplimentar el formulario de solicitud

Por medio del apartado **REGISTRO** de la página web se accede al formulario de solicitud. Tras rellenar todos los campos se pulsará el botón **Guardar** -que se encuentra al final del mismo-, para que la información quede almacenada. En ese momento se enviará un correo electrónico (a las dos cuentas indicadas previamente en el formulario de solicitud) con la claves de acceso al área de usuario/a que se introducirán en el apartado **ACCESO** de la página web.

En caso de no recordar la clave de acceso al área de usuario/a, dentro del apartado **ACCESO** de la página web se encuentra un botón que permite **recuperar contraseña**.

**1.1.1. Instrucciones para cumplimentar el formulario de solicitud.** El formulario de solicitud está estructurado en 5 subapartados. Para poder guardar el formulario, es imprescindible cumplimentar **todos los campos**.

#### ***Subapartado 1: Datos personales***

Todos los campos deben cumplimentarse en **mayúsculas, sin acentos y sin utilizar abreviaturas**. El nombre y apellidos del/la solicitante deben indicarse tal y como constan en su documento acreditativo de identidad.

#### ***Subapartado 2. Datos académicos***

Para realizar el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta todas las materias computables cursadas por el/la solicitante en el curso escolar 2017/2018 y se indicará con número entero y **dos decimales** (Ej. 8,50).

La nota de la asignatura de matemáticas se indicará mediante calificación numérica de cero a diez, **sin decimales**.

Tanto la nota media como la nota de la asignatura de matemáticas podrán ser modificadas en el área de usuario/a de los/as solicitantes tras rellenar el formulario (siempre antes de haber enviado la documentación) si las mismas no coincidieran con las indicadas en el certificado académico que cumplimenta la secretaría del centro docente.

#### ***Subapartado 3: Datos del centro educativo***

Todos los campos deben cumplimentarse en **mayúsculas, sin acentos y sin utilizar abreviaturas**.

#### ***Subapartado 4: Elección del Programa de participación.***

Los/as estudiantes que solo quieran solicitar plaza en el Programa Campus Científicos, deberán seleccionar la opción "Quiero participar únicamente en Campus Científicos de Verano".

### **Subapartado 5: Preferencia de proyectos y turno de participación**

En este subapartado se indicará por orden de prioridad:

1. Preferencia de turno de participación\*.
2. Orden de preferencia de 10 proyectos (de los 52 existentes)\*. Deben seleccionarse 10 proyectos obligatoriamente.

\* La preferencia del turno de participación y proyectos indicados, **no implica** que sea/n adjudicada/s dicha/s opción/es.

En caso de elegir la opción “cualquiera de los dos turnos” se dará prioridad al proyecto sobre el turno de participación.

En caso de elegir uno de los turnos de participación se dará prioridad al turno sobre el proyecto.

La Organización del Programa **no puede garantizar** que cada beneficiario/a participe en uno de los proyectos de su preferencia.

Los datos que consten en el formulario de solicitud podrán ser modificados por el/la solicitante hasta el momento que adjunte y envíe en la página web la documentación requerida para completar su solicitud. Para ello, se accederá al formulario con las claves de acceso, se realizarán los cambios que se consideren oportunos y se pulsará el botón **Guardar** al final de dicho formulario para almacenar las modificaciones realizadas.

Todas las **comunicaciones a los/as interesados/as** se realizarán **únicamente mediante correo electrónico** a las dos direcciones de email indicadas en el formulario de solicitud a efectos de notificación (**mail del/la estudiante y mail del padre/madre/tutor/a legal**).

El/la solicitante y su padre/madre/tutor/a legal asumen la plena responsabilidad de las comunicaciones que se realicen desde las cuentas de correo facilitadas en dicho formulario y de la correcta gestión y uso de las mismas.

#### **1.2 Adjuntar la documentación**

Se deberá adjuntar a través de la página web la siguiente documentación en formato PDF o imagen:

1. Certificación académica (según modelo que se facilita en el área de usuario/a) firmada y sellada por el centro docente en el que el/la estudiante cursa sus estudios.\*
2. Autorización firmada por padre/madre/tutor/a legal (según modelo que se facilita en el área de usuario/a).\*
3. Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte del interesado/a.

**\*Para poder acceder a los modelos de documentación del área de usuario/a (certificación académica y autorización paterna/materna) es imprescindible haber rellenado previamente el formulario de solicitud.**

El/la interesado/a deberá descargar en su **área de usuario/a** los modelos de certificación académica y autorización paterna/materna. Una vez cumplimentados y firmados los adjuntará escaneados –en formato PDF o imagen- junto con la fotocopia de su documento acreditativo de identidad. Para

adjuntar los documentos requeridos deberá pulsar sobre los botones **Examinar** que se encuentran en su área de usuario/a de la página web [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es) y seguir las instrucciones.

No es necesario adjuntar a la vez los tres documentos requeridos ya que la aplicación informática ofrece la posibilidad de ir almacenándolos en diferentes momentos por medio del botón **Guardar** -en el margen inferior de la pantalla- que permite que los documentos ya adjuntados no sufran modificaciones al salir del área de usuario/a.

Si una vez adjuntados los documentos requeridos hubiera que sustituir alguno de los mismos, se podrá hacer dentro del área de usuario/a en el apartado **Subir documentos** por medio del botón **Examinar**. Únicamente se podrán sustituir los documentos guardados antes de pulsar el botón **Enviar documentos**. **Una vez se pulse este botón los documentos se enviarán y serán inmodificables y el/la usuario/a recibirá un correo electrónico en las dos cuentas facilitadas en el formulario de solicitud confirmando que sus documentos se han adjuntado.**

Es imprescindible pulsar el botón “Enviar documentos” para completar la solicitud. Las solicitudes que únicamente tengan los documentos guardados (sin haber pulsado el botón “Enviar documentos”) quedarán incompletas.

A continuación se detalla en qué consiste cada uno de los documentos solicitados a los/as candidatos/as:

### 1.2.1. Certificación académica

La certificación académica debe seguir el modelo disponible en el área de usuario/a y será cumplimentada, firmada y sellada por la secretaría del centro docente en el que el/la solicitante cursa sus estudios actualmente.

Dicho certificado deberá incluir el **cálculo de la nota media** (media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas durante el año lectivo 2017-2018) y la **nota obtenida en la asignatura de matemáticas** del mismo año. Además se hará constar que el/la solicitante cursó sus estudios en el sistema educativo español durante 2017-2018 así como que, durante el presente año lectivo, está cursando estudios en el sistema educativo español, en la modalidad de ciencias en el caso de estudiantes de 1º de bachillerato, o en el caso de estudiantes de 4º de ESO que está cursando en la opción de enseñanzas académicas las materias troncales de “Biología y Geología” y “Física y Química”, o las materias troncales de “Ciencias aplicadas a la actividad profesional” y “Tecnología” en la opción de enseñanzas aplicadas. Para el caso de 4º de la ESO habrá que marcar la casilla correspondiente a la opción que se esté cursando. No se admitirán certificados con las dos casillas marcadas ya que dichas opciones son excluyentes.

La nota media de todas las asignaturas cursadas se introducirá en número y con **dos decimales** (ej. 8,50). En el caso de que se trate de número entero habrá que añadir 00 como decimales (ej. 9,00).

La nota obtenida en la asignatura de matemáticas se indicará mediante calificación numérica de cero a diez, **sin decimales (ej. 9)**.

### 1.2.2. Autorización paterna/materna para participar en el proceso de selección

La autorización paterna/materna deberá seguir el modelo disponible en el área de usuario/a y estará firmada por los/as padres/madres/tutores/as legales del/la solicitante.

### 1.2.3. Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte del/la interesado/a

En caso de tener la nacionalidad española, el/la solicitante deberá adjuntar escaneada, en el apartado habilitado a tal efecto en su área de usuario/a, una fotocopia de su DNI. Si el/la solicitante es de una nacionalidad diferente a la española, tendrá que adjuntar escaneada la fotocopia de su NIE o pasaporte.

En el caso de DNI/NIE es indispensable adjuntar las dos caras de dicho documento.

Todos los documentos requeridos deben presentarse en forma nítida, sin tachones ni enmendaduras ya que, en caso contrario, no serán admitidos.

Tras enviar los documentos, la solicitud pasará a la fase de revisión administrativa para comprobar que reúne todos los requisitos exigibles para, en caso contrario, solicitar al/la interesado/a que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos en el plazo que se le indique. Asimismo, al finalizar el periodo de revisión administrativa, todos los/as solicitantes que hayan enviado la documentación correcta recibirán un correo electrónico confirmándolo.

Las solicitudes que ya han sido enviadas son inmodificables, aunque sí pueden ser consultadas accediendo al área de usuario/a.

En caso de que el/la solicitante detecte algún error o precise realizar alguna modificación en los datos incluidos en la solicitud una vez haya finalizado el proceso de inscripción, deberá contactar mediante correo electrónico en la dirección [informacion@campuscientificos.es](mailto:informacion@campuscientificos.es) para comunicarlo. Las únicas modificaciones que se podrán hacer desde la Organización se refieren a datos personales y del centro docente del/la solicitante, **nunca** sobre la elección de Campus o proyectos realizada.

La selección de candidaturas se hará ordenando al alumnado en función de la nota media obtenida en el curso escolar 2017-2018. Tendrán preferencia los/as alumnos/as que hubieran obtenido una nota media superior.

## 2. PROCESO PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD EN EL HIGH-SCHOOL STUDENTS INTERNSHIPS PROGRAMME DEL CERN

Aquellos/as estudiantes que únicamente quieran participar en el High-School Students Internships Programme (HSSIP) del CERN, deberán presentar su candidatura a través de la página web [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es) formalizando los siguientes pasos:

1. Cumplimentar el **formulario de solicitud**.
2. Adjuntar la **documentación requerida**.

### 2.1. Cumplimentar el formulario de solicitud

Por medio del apartado **REGISTRO** de la página web se accede al formulario de solicitud. Tras rellenar todos los campos se pulsará el botón Guardar -que se encuentra al final del mismo-, para que la información quede almacenada. En ese momento se enviará un correo electrónico (a las dos cuentas indicadas previamente en el formulario de solicitud) con la claves de acceso al área de usuario/a que se introducirán en el apartado **ACCESO** de la página web.

En caso de no recordar la clave de acceso al área de usuario/a, dentro del apartado ACCESO de la página web se encuentra un botón que permite recuperar contraseña.

**2.1.1. Instrucciones para cumplimentar el formulario de solicitud.** El formulario de solicitud está estructurado en 4 subapartados. Para poder guardar el formulario, es imprescindible cumplimentar todos los campos.

#### **Subapartado 1: Datos personales**

Todos los campos deben cumplimentarse **en mayúsculas, sin acentos y sin utilizar abreviaturas**. El nombre y apellidos del/la solicitante deben indicarse tal y como constan en su documento acreditativo de identidad.

#### **Subapartado 2. Datos académicos**

Para realizar el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta todas las materias computables cursadas por el/la solicitante en el curso escolar 2017/2018 y se indicará con número entero y **dos decimales** (ej. 10,00).

La nota de la asignatura de matemáticas se indicará mediante calificación numérica de cero a diez, **sin decimales** (ej. 10).

Tanto la nota media como la nota de la asignatura de matemáticas podrán ser modificadas en el área de usuario/a de los/as solicitantes tras rellenar el formulario (siempre antes de haber enviado la documentación) si las mismas no coincidieran con las indicadas en el certificado académico que cumplimenta la secretaría del centro docente.

#### **Subapartado 3: Datos del centro educativo**

Todos los campos deben cumplimentarse **en mayúsculas, sin acentos y sin utilizar abreviaturas**.

#### **Subapartado 4: Elección del Programa de participación**

Los/as estudiantes que solo quieran solicitar plaza en el High-School Students Internships Programme (HSSIP) del CERN, deberán seleccionar la opción “Quiero participar únicamente en el Programa HSSIP del CERN”.

Cuando se selecciona esta opción, el/la solicitante acepta conocer los requisitos establecidos por la Organización para su participación en el Programa HSSIP del CERN:

- a) Estar cursando, en el año académico 2018-2019 cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas académicas cursando las materias troncales de “Biología y Geología” y “Física y Química” o en la opción de enseñanzas aplicadas cursando las materias troncales de “Ciencias aplicadas a la actividad profesional” y “Tecnología”, del sistema educativo español.
- b) Tener cumplidos 16 años con anterioridad a la fecha de inicio del desarrollo del Programa (29 de septiembre de 2019).
- c) Haber obtenido una nota media de 10,00 puntos en los estudios cursados en el año escolar 2017-2018. En todo caso, estos estudios deberán haberse cursado en centros docentes que impartan el currículo académico del sistema educativo español.
- d) Estar en posesión de titulación o certificación de, al menos, Nivel B1 de inglés, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Los datos que consten en el formulario de solicitud podrán ser modificados por el/la solicitante hasta el momento que adjunte y envíe en la página web la documentación requerida para

completar su solicitud. Para ello, se accederá al formulario con las claves de acceso, se realizarán los cambios que se consideren oportunos y se pulsará el botón Guardar al final de dicho formulario para almacenar las modificaciones realizadas.

Todas las comunicaciones a los/as interesados/as se realizarán únicamente mediante correo electrónico a las dos direcciones de email indicadas en el formulario de solicitud a efectos de notificación (mail del/la estudiante y mail del padre/madre/tutor/a legal).

El/la solicitante y su padre/madre/tutor/a legal asumen la plena responsabilidad de las comunicaciones que se realicen desde las cuentas de correo facilitadas en dicho formulario y de la correcta gestión y uso de las mismas.

## 2.2 Adjuntar la documentación

A través del área de usuario/a de la página web se adjuntará la siguiente documentación en formato PDF o imagen:

1. Certificación académica (según modelo que se facilita en el área de usuario/a) firmada y sellada por el centro docente en el que el/la estudiante cursa sus estudios.\*
2. Autorización firmada por padre/madre/tutor/a legal (según modelo que se facilita en el área de usuario).\*
3. Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte del interesado/a.
4. Certificación de, al menos, Nivel B1 de inglés, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

\*Para poder acceder a los modelos de documentación del área de usuario/a (certificación académica y autorización paterna/materna) es imprescindible haber rellenado previamente el formulario de solicitud.

El/la interesado/a deberá descargar en su área de usuario/a los modelos de certificación académica y autorización paterna/materna. Una vez cumplimentados y firmados los adjuntará escaneados –en formato PDF o imagen- junto con la fotocopia de su documento acreditativo de identidad y la certificación que acredita el nivel de inglés del/la interesado/a. Para adjuntar los documentos requeridos deberá pulsar sobre los botones **Examinar** que se encuentran en su área de usuario/a de la página web [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es) y seguir las instrucciones.

No es necesario adjuntar a la vez los cuatro documentos requeridos ya que la aplicación informática ofrece la posibilidad de ir almacenándolos en diferentes momentos por medio del botón **Guardar** -en el margen inferior de la pantalla- que permite que los documentos ya adjuntados no sufran modificaciones al salir del área de usuario/a.

Si una vez adjuntados los documentos requeridos hubiera que sustituir alguno de los mismos, se podrá hacer dentro del área de usuario/a en el apartado **Subir documentos** por medio del botón **Examinar**. Únicamente se podrán sustituir los documentos guardados antes de pulsar el botón **Enviar documentos**. Una vez se pulse este botón los documentos se enviarán y serán inmodificables y el/la usuario/a recibirá un correo electrónico en las dos cuentas facilitadas en el formulario de solicitud confirmando que sus documentos se han adjuntado.

Es imprescindible pulsar el botón **Enviar documentos** para completar la solicitud. Las solicitudes que únicamente tengan los documentos guardados (sin haber pulsado el botón **Enviar documentos**) quedarán incompletas.

A continuación se detalla en qué consiste cada uno de los documentos solicitados a los/as candidatos/as:

### 2.2.1. Certificación académica

La certificación académica debe seguir el modelo disponible en el área de usuario/a y será completada, firmada y sellada por la secretaría del centro docente en el que el/la solicitante cursa sus estudios actualmente.

Dicho certificado deberá incluir el cálculo de la nota media (media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas durante el año lectivo 2017-2018) y la nota obtenida en la asignatura de matemáticas del mismo año. Además se hará constar que el/la solicitante cursó sus estudios en el sistema educativo español durante 2017-2018 así como que, durante el presente año lectivo, está cursando estudios en el sistema educativo español, en la opción de enseñanzas académicas las materias troncales de “Biología y Geología” y “Física y Química” o las materias troncales de “Ciencias aplicadas a la actividad profesional” y “Tecnología” en la opción de enseñanzas aplicadas. Es imprescindible marcar la casilla correspondiente a la opción que se esté cursando. No se admitirán certificados con las dos casillas marcadas ya que dichas opciones son excluyentes.

**\*Debe tenerse en cuenta que para poder optar a participar en el High-School Students Internships Programme (HSSIP) del CERN, la nota media de todas las asignaturas cursadas en el año lectivo 2017-2018 debe ser de 10.**

Dicha nota se introducirá en número y con **dos decimales** (ej. 10,00).

La nota obtenida en la asignatura de matemáticas se indicará mediante calificación numérica de cero a diez, **sin decimales** (ej. 10).

### 2.2.2. Autorización paterna/materna para participar en el proceso de selección

La autorización paterna/materna deberá seguir el modelo disponible en el área de usuario/a y estará firmada por los/as padres/madres/tutores/as legales del/la solicitante.

### 2.2.3. Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte del/la interesado/a

En caso de tener la nacionalidad española, el/la solicitante deberá adjuntar escaneada, en el apartado habilitado a tal efecto en su área de usuario/a, una fotocopia de su DNI. Si el/la solicitante es de una nacionalidad diferente a la española, tendrá que adjuntar escaneada la fotocopia de su NIE o pasaporte.

En el caso de DNI/NIE es indispensable adjuntar las dos caras de dicho documento.

### 2.2.4. Certificación nivel de inglés

Certificación de, al menos, Nivel B1 de inglés, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Todos los documentos requeridos deben presentarse en forma nítida, sin tachones ni enmendaduras ya que, en caso contrario, no serán admitidos.



Tras enviar los documentos, la solicitud pasará a la fase de revisión administrativa para comprobar que reúne todos los requisitos exigibles para, en caso contrario, solicitar al/la interesado/a que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos en el plazo que se le indique. Asimismo, al finalizar el periodo de revisión administrativa, todos los/as solicitantes que hayan enviado la documentación correcta recibirán un correo electrónico confirmándolo.

Las solicitudes que ya han sido enviadas son inmodificables, aunque sí pueden ser consultadas accediendo al área de usuario/a.

En caso de que el/la solicitante detecte algún error o precise realizar alguna modificación en los datos incluidos en la solicitud una vez haya finalizado el proceso de inscripción, deberá contactar mediante correo electrónico en la dirección [informacion@campuscientificos.es](mailto:informacion@campuscientificos.es) para comunicarlo. Las únicas modificaciones que se podrán hacer desde la Organización se refieren a datos personales y del centro docente del/la solicitante, nunca sobre la elección de Campus o proyectos realizada.

La selección de estudiantes se hará ordenando las candidaturas en función de las puntuaciones obtenidas de acuerdo con los criterios que se enuncian a continuación:

a) Mención Honorífica o Matrícula de Honor: deberán ser acreditadas mediante certificación académica expedida por la Secretaría del centro docente donde el/la solicitante realizó sus estudios en el curso 2017-2018, indicando de forma individualizada la/s asignatura/s en la/s que hubiera obtenido dicha/s calificación/es. Se otorgarán 0,3 puntos por cada mención honorífica o matrícula de honor obtenida en el curso académico 2017/2018.

b) Nivel de inglés del/la solicitante: acreditar estar en posesión de un nivel de inglés superior al nivel B1, otorgando los puntos que correspondan según lo siguiente:

Nivel B2: 1,5 puntos

Nivel C1: 2,0 puntos

Nivel C2: 2,5 puntos

Se otorgará una única puntuación, en este apartado, por lo que en el caso de que el/la solicitante contara con la acreditación de más de un nivel de inglés, de los indicados, solo se valorará la acreditación del mayor nivel.

El nivel de inglés deberá ser documentado mediante título o certificado acreditativo del nivel del/la solicitante, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

c) Otros Idiomas extranjeros del/la solicitante: se valorará el nivel de otros idiomas extranjeros distintos del inglés que sean acreditados por el/la solicitante, otorgando, por cada uno de los idiomas certificados, los puntos que correspondan según lo siguiente:

Nivel B1: 0,8 puntos

Nivel B2: 1,2 puntos

Nivel C1: 1,6 puntos

Nivel C2: 2,0 puntos

Se otorgará una única puntuación por cada idioma extranjero distinto del inglés acreditado en este apartado, por lo que en el caso de que el/la solicitante contara con la acreditación de más de un nivel en el mismo idioma extranjero, solo se valorará la acreditación del mayor nivel.

El nivel de conocimiento de otros idiomas extranjeros distintos de inglés deberá ser documentado mediante título o certificado acreditativo del nivel del/la solicitante, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

d) Olimpiadas Científicas españolas de Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología.

Premiados de las fases locales: 2,5 puntos

Premiados de las fases nacionales: 5,00 puntos

Para la valoración de este apartado, deberá presentarse documento válido que acredite la obtención del premio que se alegue.

Estos méritos deberán acreditarse, una vez sean solicitados por la Organización tras finalizar el periodo de revisión administrativa, aportando la siguiente documentación:

- Certificación académica expedida por la Secretaría del centro docente donde el/la solicitante realizó sus estudios en el curso 2017-2018, indicando de forma individualizada la/s asignatura/s en la/s que el/la estudiante hubiera obtenido mención honorífica o matrícula de honor.
- Documento acreditativo, válidamente expedido, certificación/título obtenido por el/la solicitante, en el que se acredite su nivel en el idioma extranjero que alegue, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
- En el caso de alegar el conocimiento de más de un idioma extranjero se deberá presentar un documento acreditativo, según lo indicado, por cada uno de los idiomas alegados.
- Documento válido, acreditativo del premio obtenido por el solicitante en las fases locales o nacionales de las Olimpiadas Científicas españolas (Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología).
- Documento válido acreditativo de becas u otros premios obtenidos en atención a méritos académicos distintos de los anteriores, así como de otros méritos derivados de la participación en programas de educación formal o no formal en el ámbito científico-tecnológico alegados.

### 3. PROCESO PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD EN CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO Y EN EL HIGH-SCHOOL STUDENTS INTERNSHIPS PROGRAMME DEL CERN

Los/as estudiantes que quieran presentar su solicitud para participar en ambos Programas, presentarán su candidatura a través de la página web [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es) formalizando los siguientes pasos:

1. Cumplimentar el **formulario de solicitud**.
2. Adjuntar la **documentación requerida**.

#### 3.1. Cumplimentar el formulario de solicitud

Por medio del apartado **REGISTRO** de la página web se accede al formulario de solicitud. Tras rellenar todos los campos se pulsará el botón Guardar -que se encuentra al final del mismo-, para que la información quede almacenada. En ese momento se enviará un correo electrónico (a las dos cuentas indicadas previamente en el formulario de solicitud) con la claves de acceso al área de usuario/a que se introducirán en el apartado **ACCESO** de la página web.

En caso de no recordar la clave de acceso al área de usuario/a, dentro del apartado ACCESO de la página web se encuentra un botón que permite recuperar contraseña.

**3.1.1. Instrucciones para cumplimentar el formulario de solicitud.** El formulario de solicitud está estructurado en 5 subapartados. Para poder guardar el formulario, es imprescindible cumplimentar todos los campos.

#### **Subapartado 1: Datos personales**

Todos los campos deben cumplimentarse en mayúsculas, sin acentos y sin utilizar abreviaturas. El nombre y apellidos del/la solicitante deben indicarse tal y como constan en su documento acreditativo de identidad.

#### **Subapartado 2. Datos académicos**

Para realizar el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta todas las materias computables cursadas por el/la solicitante en el curso escolar 2017/2018 y se indicará con número entero y dos decimales (ej. 10,00).

La nota de la asignatura de matemáticas se indicará mediante calificación numérica de cero a diez, sin decimales (ej. 10).

Tanto la nota media como la nota de la asignatura de matemáticas podrán ser modificadas en el área de usuario/a de los/as solicitantes tras rellenar el formulario (siempre antes de haber enviado la documentación) si las mismas no coincidieran con las indicadas en el certificado académico que cumplimenta la secretaría del centro docente.

**\*Debe tenerse en cuenta que para poder optar a participar en el High-School Students Internships Programme (HSSIP) del CERN, la nota media de todas las asignaturas cursadas en el año lectivo 2017-2018 debe ser de 10.**

#### **Subapartado 3: Datos del centro educativo**

Todos los campos deben cumplimentarse en mayúsculas, sin acentos y sin utilizar abreviaturas.

#### **Subapartado 4: Elección del Programa de participación**

Los/as estudiantes que quieran optar a una plaza en ambos Programas, deberán seleccionar la opción “Quiero participar en Campus Científicos de Verano y en el Programa HSSIP del CERN”. Cuando se marca esta casilla, el/la solicitante acepta conocer los requisitos establecidos por la Organización para su participación en el Programa Campus Científicos de Verano y en el HSSIP del CERN.

#### **Subapartado 5: Preferencia de proyectos y turno de participación del Programa Campus Científicos de Verano**

En este subapartado se indicará por orden de prioridad:

1. Preferencia de turno de participación\*.
2. Orden de preferencia de 10 proyectos (de los 52 existentes)\*. Deben seleccionarse 10 proyectos obligatoriamente.

\* La preferencia del turno de participación y proyectos indicados, **no implica** que sea/n adjudicada/s dicha/s opción/es.

Los datos que consten en el formulario de solicitud podrán ser modificados por el/la solicitante hasta el momento que adjunte y envíe en la página web la documentación requerida para completar su solicitud. Para ello, se accederá al formulario con las claves de acceso, se realizarán los cambios que se consideren oportunos y se pulsará el botón Guardar al final de dicho formulario para almacenar las modificaciones realizadas.

Todas las comunicaciones a los/as interesados/as se realizarán únicamente mediante correo electrónico a las dos direcciones de email indicadas en el formulario de solicitud a efectos de notificación (mail del/la estudiante y mail del padre/madre/tutor/a legal).

El/la solicitante y su padre/madre/tutor/a legal asumen la plena responsabilidad de las comunicaciones que se realicen desde las cuentas de correo facilitadas en dicho formulario y de la correcta gestión y uso de las mismas.

### 3.2 Adjuntar la documentación

A través del área de usuario/a de la página web se adjuntará la siguiente documentación en formato PDF o imagen:

1. Certificación académica (según modelo que se facilita en el área de usuario/a) firmada y sellada por el centro docente en el que el/la estudiante cursa sus estudios.\*
2. Autorización firmada por padre/madre/tutor/a legal (según modelo que se facilita en el área de usuario/a).\*
3. Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte del interesado/a.
4. Certificación de, al menos, Nivel B1 de inglés, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

\*Para poder acceder a los modelos de documentación del área de usuario/a (certificación académica y autorización paterna/materna) es imprescindible haber rellenado previamente el formulario de solicitud.

El/la interesado/a deberá descargar en su área de usuario/a los modelos de certificación académica y autorización paterna/materna. Una vez cumplimentados y firmados los adjuntará escaneados –en formato PDF o imagen- junto con la fotocopia de su documento acreditativo de identidad y la certificación que acredita el nivel de inglés del/la interesado/a. Para adjuntar los documentos requeridos deberá pulsar sobre los botones **Examinar** que se encuentran en su área de usuario/a de la página web [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es) y seguir las instrucciones.

No es necesario adjuntar a la vez los cuatro documentos requeridos ya que la aplicación informática ofrece la posibilidad de ir almacenándolos en diferentes momentos por medio del botón **Guardar** –en el margen inferior de la pantalla- que permite que los documentos ya adjuntados no sufran modificaciones al salir del área de usuario/a.

Si una vez adjuntados los documentos requeridos hubiera que sustituir alguno de los mismos, se podrá hacer dentro del área de usuario/a en el apartado **Subir documentos** por medio del botón **Examinar**. Únicamente se podrán sustituir los documentos guardados antes de pulsar el botón **Enviar documentos**. Una vez se pulse este botón los documentos se enviarán y serán inmodificables y el/la usuario/a recibirá un correo electrónico en las dos cuentas facilitadas en el formulario de solicitud confirmando que sus documentos se han adjuntado.

Es imprescindible pulsar el botón **Enviar documentos** para completar la solicitud. Las solicitudes que únicamente tengan los documentos guardados (sin haber pulsado el botón **Enviar documentos**) quedarán incompletas.

A continuación se detalla en qué consiste cada uno de los documentos solicitados a los/as candidatos/as:

### 3.2.1. Certificación académica

La certificación académica debe seguir el modelo disponible en el área de usuario/a y será completado, firmado y sellado por la secretaría del centro docente en el que el/la solicitante cursa sus estudios actualmente.

Dicho certificado deberá incluir el cálculo de la nota media (media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas durante el año lectivo 2017-2018) y la nota obtenida en la asignatura de matemáticas del mismo año. Además se hará constar que el/la solicitante cursó sus estudios en el sistema educativo español durante 2017-2018 así como que, durante el presente año lectivo, está cursando estudios en el sistema educativo español, en la opción de enseñanzas académicas las materias troncales de “Biología y Geología” y “Física y Química” o las materias troncales de “Ciencias aplicadas a la actividad profesional” y “Tecnología” en la opción de enseñanzas aplicadas. Es imprescindible marcar la casilla correspondiente a la opción que se esté cursando. No se admitirán certificados con las dos casillas marcadas ya que dichas opciones son excluyentes.

**Para poder optar a una plaza en el High-School Students Internships Programme (HSSIP) del CERN, la nota media de todas las asignaturas cursadas en el año lectivo 2017-2018 debe ser de 10 y se introducirá en número y con dos decimales (ej. 10,00).**

La nota obtenida en la asignatura de matemáticas se indicará mediante calificación numérica de cero a diez, sin decimales (ej. 10).

### 3.2.2. Autorización paterna/materna para participar en el proceso de selección

La autorización paterna/materna deberá seguir el modelo disponible en el área de usuario/a y estará firmada por los/as padres/madres/tutores/as legales del/la solicitante.

### 3.2.3. Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte del/la interesado/a

En caso de tener la nacionalidad española, el/la solicitante deberá adjuntar escaneada, en el apartado habilitado a tal efecto en su área de usuario/a, una fotocopia de su DNI. Si el/la solicitante es de una nacionalidad diferente a la española, tendrá que adjuntar escaneada la fotocopia de su NIE o pasaporte.

En el caso de DNI/NIE es indispensable adjuntar las dos caras de dicho documento.

### 3.2.4. Certificación nivel de inglés

Certificación de, al menos, Nivel B1 de inglés, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Todos los documentos requeridos deben presentarse en forma nítida, sin tachones ni enmendaduras ya que, en caso contrario, no serán admitidos.

Tras enviar los documentos, la solicitud pasará a la fase de revisión administrativa para comprobar que reúne todos los requisitos exigibles para, en caso contrario, solicitar al/la interesado/a que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos en el plazo que se le indique. Asimismo, al finalizar el periodo de revisión administrativa, todos los/as solicitantes que hayan enviado la documentación correcta recibirán un correo electrónico confirmándolo.

Las solicitudes que ya han sido enviadas son inmodificables, aunque sí pueden ser consultadas accediendo al área de usuario/a.

En caso de que el/la solicitante detecte algún error o precise realizar alguna modificación en los datos incluidos en la solicitud una vez haya finalizado el proceso de inscripción, deberá contactar mediante correo electrónico en la dirección [informacion@campuscientificos.es](mailto:informacion@campuscientificos.es) para comunicarlo. Las únicas modificaciones que se podrán hacer desde la Organización se refieren a datos personales y del centro docente del/la solicitante, nunca sobre la elección de Campus o proyectos realizada.

La selección de estudiantes para el High-School Students Internships Programme (HSSIP) del CERN se hará ordenando las candidaturas en función de las puntuaciones obtenidas de acuerdo con los criterios que se enuncian a continuación:

a) Mención Honorífica o Matrícula de Honor: deberán ser acreditadas mediante certificación académica expedida por la Secretaría del centro docente donde el/la solicitante realizó sus estudios en el curso 2017-2018, indicando de forma individualizada la/s asignatura/s en la/s que hubiera obtenido dicha/s calificación/es. Se otorgarán 0,3 puntos por cada mención honorífica o matrícula de honor obtenida en el curso académico 2017/2018.

b) Nivel de inglés del/la solicitante: acreditar estar en posesión de un nivel de inglés superior al nivel B1, otorgando los puntos que correspondan según lo siguiente:

Nivel B2: 1,5 puntos

Nivel C1: 2,0 puntos

Nivel C2: 2,5 puntos

Se otorgará una única puntuación, en este apartado, por lo que en el caso de que el/la solicitante contara con la acreditación de más de un nivel de inglés, de los indicados, solo se valorará la acreditación del mayor nivel.

El nivel de inglés deberá ser documentado mediante título o certificado acreditativo del nivel del/la solicitante, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

c) Otros Idiomas extranjeros del/la solicitante: se valorará el nivel de otros idiomas extranjeros distintos del inglés que sean acreditados por el/la solicitante, otorgando, por cada uno de los idiomas certificados, los puntos que correspondan según lo siguiente:

Nivel B1: 0,8 puntos

Nivel B2: 1,2 puntos

Nivel C1: 1,6 puntos

Nivel C2: 2,0 puntos

Se otorgará una única puntuación por cada idioma extranjero distinto del inglés acreditado en este apartado, por lo que en el caso de que el/la solicitante contara con la acreditación de más de un nivel en el mismo idioma extranjero, solo se valorará la acreditación del mayor nivel.

El nivel de conocimiento de otros idiomas extranjeros distintos de inglés deberá ser documentado mediante título o certificado acreditativo del nivel del/la solicitante, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

d) Olimpiadas Científicas españolas de Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología.

Premiados de las fases locales: 2,5 puntos

Premiados de las fases nacionales: 5,00 puntos

Para la valoración de este apartado, deberá presentarse documento válido que acredite la obtención del premio que se alegue.

Estos méritos deberán acreditarse, una vez sean solicitados por la Organización tras finalizar el periodo de revisión administrativa, aportando la documentación siguiente:

- Certificación académica expedida por la Secretaría del centro docente donde el/la solicitante realizó sus estudios en el curso 2017-2018, indicando de forma individualizada la/s asignatura/s en la/s que el/la estudiante hubiera obtenido mención honorífica o matrícula de honor.
- Documento acreditativo, válidamente expedido, certificación/título obtenido por el/la solicitante, en el que se acredite su nivel en el idioma extranjero que alegue, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
- En el caso de alegar el conocimiento de más de un idioma extranjero se deberá presentar un documento acreditativo, según lo indicado, por cada uno de los idiomas alegados.
- Documento válido, acreditativo del premio obtenido por el solicitante en las fases locales o nacionales de las Olimpiadas Científicas españolas (Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología).
- Documento válido acreditativo de becas u otros premios obtenidos en atención a méritos académicos distintos de los anteriores, así como de otros méritos derivados de la participación en programas de educación formal o no formal en el ámbito científico-tecnológico alegados.

La selección de candidaturas del Programa Campus Científicos de Verano se hará ordenando al alumnado en función de la nota media obtenida en el curso escolar 2017-2018. Tendrán preferencia los/as alumnos/as que hubieran obtenido una nota media superior.

#### 4. RESOLUCIÓN PROVISIONAL CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO

**4.1.** La resolución provisional con la lista de los/as candidatos/as seleccionados/as para participar en Campus Científicos de Verano será publicada en el apartado **RESOLUCIÓN** de la página web.

**4.2.** En el caso de que se produjeran empates en la puntuación, éstos se resolverán atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º Mejor nota obtenida en el curso 2017-2018 en la materia de matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.
- 2º Si persistiera el empate, se dirimirán atendiendo al orden alfabético que resulte de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, para el año 2019, si es celebrado antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, aunque su publicación en el BOE sea posterior a dicha fecha. Si, finalizado dicho plazo, no se hubiera celebrado dicho sorteo, se tendrá en cuenta el sorteo realizado para el año 2018 publicado en el BOE de 14 de abril de 2018. Teniendo en cuenta lo anterior, el orden se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra resultado del sorteo que sea de aplicación. Para esta

ordenación se tendrán en cuenta los datos referidos a apellidos y nombre, tal y como figuren en el documento de identidad de los/as solicitantes.

**4.3.** Para garantizar que se cubren todas las plazas, los/as candidatos/as que cumplan con los requisitos pero no hayan obtenido una puntuación suficiente para participar en alguno de los proyectos de Campus Científicos de Verano, constituirán la lista de reservas. Los/as solicitantes incluidos/as en esta lista de reservas, se ordenarán conforme a los criterios especificados en el apartado 4.2., de forma que las vacantes se vayan cubriendo por estricto orden de prelación.

## 5. RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROGRAMA HSSIP

**5.1.** La resolución provisional con la lista de los candidatos seleccionados para participar en el Programa HSSIP será publicada en la página web [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es).

**5.2.** En el caso de que se produjeran empates en la puntuación final obtenida, éstos se resolverán atendiendo a los siguientes criterios:

1º Becas u otros premios obtenidos en atención a méritos académicos distintos de los valorados en el apartado 2 de la presente guía, así como otros méritos científicos alegados por los/as solicitantes que podrán ser valorados hasta un máximo de dos puntos. Estos méritos deberán ser acreditados documentalmente.

2º Si persistiera el empate, se dirimirá mediante la valoración de la motivación personal para la participación en el Programa acreditada mediante entrevista personal con el/la candidata/a por el medio que se determine.

Solo se tendrán en cuenta los méritos anteriores obtenidos con anterioridad a la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de solicitudes y los mismos deberán ser acreditados mediante el documento válido correspondiente.

Toda la documentación adicional que puede ser requerida a los/as solicitantes para acreditar los méritos que se establecen para desempatar, serán solicitados por mail a las dos cuentas de correo electrónico indicadas en el formulario de solicitud.

**5.3.** Para garantizar que se cubren todas las plazas, los/as candidatos/as que cumplan con los requisitos pero no hayan obtenido una puntuación suficiente para participar en el Programa HSSIP, constituirán la lista de reservas. Los/as solicitantes incluidos/as en esta lista de reservas, se ordenarán conforme a los criterios especificados en el apartado 5.2, de forma que las vacantes se vayan cubriendo por estricto orden de prelación.

## 6. ASIGNACIÓN DE PLAZAS CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO

La lista de los/as candidatos/as seleccionados/as con el turno, proyecto y Campus asignado para participar en Campus Científicos de Verano será publicada en la página web tras el periodo de alegaciones.

**No se admitirán cambios en los turnos o proyectos asignados.**



## 7. ASIGNACIÓN DE PLAZAS PROGRAMA HSSIP

Para la selección de los/as beneficiarios/as de las plazas convocadas para participar en el High-School Students Internship Programme (HSSIP), se requerirá a los/as solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 8 de las bases de la convocatoria, para que en un plazo máximo de siete días hábiles desde la comunicación efectuada por la Organización, acrediten los méritos que deseen alegar para su valoración, aportando los siguientes documentos:

- Certificación académica expedida por la Secretaría del centro docente donde el/la solicitante realizó sus estudios en el curso 2017-2018, indicando de forma individualizada la/s asignatura/s en la/s que el/la estudiante hubiera obtenido mención honorífica o matrícula de honor.
- Documento acreditativo, válidamente expedido, certificación/título obtenido por el/la solicitante, en el que se acredite su nivel en el idioma extranjero que alegue, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
- En el caso de alegar el conocimiento de más de un idioma extranjero se deberá presentar un documento acreditativo, según lo indicado, por cada uno de los idiomas alegados.
- Documento válido, acreditativo del premio obtenido por el solicitante en las fases locales o nacionales de las Olimpiadas Científicas españolas (Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología).
- Documento válido acreditativo de becas u otros premios obtenidos en atención a méritos académicos distintos de los anteriores, así como de otros méritos derivados de la participación en programas de educación formal o no formal en el ámbito científico-tecnológico alegados.

La lista de los/as candidatos/as seleccionados/as para participar en el Programa HSSIP será publicada en la página web tras el periodo de alegaciones.

## 8. ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE PLAZA CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO

**8.1.** El padre/madre o tutor legal del/la candidato/a seleccionado/a tendrá un **plazo máximo e improrrogable de 5 días hábiles** -a contar desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la asignación de plazas- para aceptar o renunciar a su participación y aportar la documentación solicitada. La aceptación o renuncia de la plaza se realizará a través de la página web.

Para aceptar la plaza adjudicada, deberá pulsar sobre el botón **“Aceptar”** que encontrará en su área de usuario/a y adjuntar los siguientes documentos:

- a) Autorización paterna/materna de participación en Campus Científicos de Verano que deberán firmar el/la solicitante y sus padres/madres/tutores legales según modelo facilitado en su área de usuario/a.
- b) Justificante de pago en concepto de matrícula por importe de 85 €.

**8.2.** En el caso de los/as candidatos/as que se encuentren en la lista de reservas y resulten beneficiarios/as de una plaza (debido a la renuncia de candidatos/as seleccionados/as en primera instancia), deberán aceptar o renunciar a su participación siguiendo los mismos mecanismos que los/as candidatos/as seleccionados/as y en el plazo que se indique expresamente en el momento de la comunicación.

**8.3.** Si transcurrido el plazo indicado algún/a solicitante seleccionado/a no comunicase a la Organización -por las vías establecidas para ello- la aceptación de la plaza asignada, comunicase la aceptación sin aportar la documentación requerida o no abonase la matrícula, se considerará que renuncia a su plaza, pasando a ser adjudicada al/a la correspondiente reserva.

**8.4.** Con su aceptación, los/as participantes se comprometen a acatar en todo momento las directrices y normas marcadas por el personal designado por la Organización.

## 9. ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE PLAZA PROGRAMA HSSIP

**9.1.** A todos/as los candidatos/as seleccionados/as para participar en el Programa HSSIP se les comunicará por correo electrónico a las dos cuentas indicadas en su formulario de solicitud que han sido adjudicatarios/as de una plaza en dicho Programa. El padre/madre o tutor/a legal del/la candidata/ha seleccionado/a tendrá un **plazo máximo e improrrogable de 7 días hábiles** -a contar desde el día siguiente de la notificación- para aceptar o renunciar a su participación y aportar la documentación solicitada.

La aceptación o renuncia de la plaza adjudicada se realizará por medio de un correo electrónico que se enviará a la cuenta [HSSIP@fecyt.es](mailto:HSSIP@fecyt.es) junto con una autorización paterna/materna de participación en el Programa HSSIP (según modelo facilitado por la Organización) que deberán firmar el/la solicitante y sus padres/madres/tutores/as legales.

**9.2.** En el caso de los/as candidatos/as que se encuentren en la lista de reservas y resulten beneficiarios/as de una plaza (debido a la renuncia de candidatos/as seleccionados/as en primera instancia), deberán aceptar o renunciar a su participación siguiendo los mismos mecanismos que los/as candidatos/as seleccionados/as y en el plazo que se indique expresamente en el momento de la comunicación.

**9.3.** Si transcurrido el plazo indicado algún/a solicitante seleccionado/a no comunicase a la Organización -por las vías establecidas para ello- la aceptación de la plaza asignada, comunicase la aceptación sin aportar la documentación requerida, se considerará que renuncia a su plaza, pasando a ser adjudicada al/la correspondiente reserva.

**9.4.** Con su aceptación, los/as participantes se comprometen a acatar en todo momento las directrices y normas marcadas por el personal designado por la Organización.

## 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las Bases de la misma que podrán descargarse en la página web [www.campuscientificos.es](http://www.campuscientificos.es).

## ANEXO I. LISTA DE CAMPUS Y PROYECTOS EN CAMPUS DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Campus/Universidad	Título del proyecto
Ad Futurum - Universidad de Oviedo	Crea y programa objetos inteligentes para transformar tu mundo
	Imagina un dispositivo electrónico y ¡constrúyelo!
	Bases científicas de la Criminalística
	Paraíso Geológico
Agroalimentación ceiA3 - Universidad de Jaén	Investigar el pasado: arqueología en acción
	Redes inteligentes para la transición energética al servicio de la sociedad y el medioambiente
	Una vivienda inteligente y su consumo eléctrico
	Una fuente natural beneficiosa para nuestra salud: las bacterias probióticas de las aceitunas de mesa
Andalucía Tech - Universidad de Málaga	La aventura de programar un robot
	Estamos por los suelos
	Corte y Confección de DNA
	Introducción a la I+D+i y Ciencia en el desarrollo de videojuegos, así como a la gamificación y los juegos serios
Atlántico Tricontinental - Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Aula Inteligencia Artificial
	Mamíferos marinos: sanidad y conservación
	Biomedicina aplicada a la cooperación al desarrollo
	Aula Oceanográfica
BioTic - Universidad de Granada	Bioquímica y biotecnología: aplicaciones actuales
	Ingeniería, una ventana al futuro
	Ciencia y salud
	La Ciencia vista desde la Física y la Matemática
CYTEMA - Universidad de Castilla La-Mancha	2019: Una aventura informática
	Comportamiento de fluidos sobre prototipos obtenidos mediante impresión 3D
	Diseña tu propio fármaco ¿te atreves?
	Naturaliza-T
Do Mar - Universidad de Vigo	Fondos marinos ¿Quién vive ahí?
	Nos invaden ¿y ahora qué?
	Una playa: Mucho más que arena y agua
	Y tú ¿de quién eres?
Hidranatura - Universidad de Extremadura	Ciencias Forenses en Criminología
	El agua, un valioso recurso a cuidar y tratar
	Jugar para ganar
	¿Sabes lo que comes? descubre el camino que recorren nuestros alimentos
Mare Nostrum - Universidad de Murcia	Alimentos seguros para una vida saludable: ALICIENCIA
	Aplicaciones biomédicas de la biotecnología
	H <sub>2</sub> O... Menuda molécula... ¡pura, vital, saludable, natural!
	Un viaje fotográfico a las estrellas
TRIANGULAR-E3 - Universidad de León	Cuando dejamos de estar verdes salimos al mercado. El proceso de maduración.
	Cocinar con ciencia
	Descubre los secretos del cáncer
	Descubriendo el apasionante mundo de las abejas

Campus/Universidad	Título del proyecto
UAM - Universidad Autónoma de Madrid	Tratamiento Digital de la Voz
	Ready player one: Desarrollando mi primer videojuego
	¡Hay restos humanos!
	La Biología es Molecular: Diagnosticando en la UAM
Vida - Universidad de Santiago de Compostela	¿Cómo eliminar la contaminación del agua? Atrévete a investigar e innovar en el laboratorio
	MathematiCSI: Mathematical Scene Investigation
	La magia de los hidrogeles inteligentes
	Buscando partículas en el mayor acelerador de la historia. LHC
VLC - Universidad de Valencia y Universidad Politécnica de Valencia	Cómo usar las matemáticas para entendernos
	La química: una fuente inagotable de soluciones para la salud y el bienestar
	Tecnología y Física médica: la innovación al servicio de la Medicina
	Un viaje fantástico con los pies en la Física

## ANEXO II. LISTA DE PROYECTOS EN EL CERN

Campo	Título del proyecto
Sistemas de control para aceleradores	“Machine Learning” aplicado a los sistemas de control industrial del CERN
Ciencia y Economía	Ciencia y Economía: Análisis Costo-Beneficio de proyectos de inversión en Infraestructuras de Investigación
Diseño y construcción de imanes superconductores	Misión Imposible at CERN
Ingeniería para detectores de partículas	Detectores de trazas de partículas: del concepto a la realidad de la ingeniería
Tecnologías de la Información	Explorando las tecnologías de la información en el CERN
Ingeniería para equipos de los aceleradores	Ingeniería para equipos de los aceleradores
Ingeniería eléctrica	Jugando con las magnitudes que intervienen en la protección de los imanes superconductores del LHC
Tecnologías de aceleración	Surfeando en ondas de radiofrecuencia
Sistemas de control para detectores de partículas	Pilotando un experimento: sistemas de control e instrumentación auxiliares de los detectores del CERN
Tecnología de aceleradores: convertidores de potencia	Convertidores de potencia para LHC: un juego de precisión
Física y operación de ISOLDE	Isolde: El arte de encontrar una aguja en un efímero pajar. Creando, ionizando, seleccionando y acelerando isótopos radiactivos a partir de la colisión de protones contra un objetivo fijo
Transferencia de tecnología e innovación	Hace mucho tiempo en una galaxia muy, muy lejana...
Tecnología de aceleradores, técnicas de revestimiento por plasma y técnicas de vacío	¡Plasmas de alta densidad al rescate de las partículas del haz!